

diente a la Orden de 28 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio de 1990), respecto de los siguientes puestos de trabajo:

Secretario Director general, número de puestos: Dos; nivel 16, en la Secretaría General Técnica: Doña Manuela Pérez Aznar, funcionaria de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos y doña María Isabel Fernández Revilla, del Cuerpo General Auxiliar.

Secretario Director general, número de puestos: Dos; nivel 16, en la Dirección General de Trabajo: Doña Adela González de Miguel, del Cuerpo General Administrativo y doña María Encarnación Hernández Rodríguez, de la Escala Auxiliar de AISS.

Madrid, 19 de septiembre de 1990.—El Subsecretario, P. D., (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

23742 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra a doña Isabel Hernández Sánchez en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Vista la propuesta formulada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que doña Isabel Hernández Sánchez, titular de plaza no escalafonada de Auxiliares de Laboratorio sin título, B02AG316, sea integrada en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio, resuelve integrar a doña Isabel Hernández Sánchez, número de Registro de Personal 2574519246A5052, en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con efectos administrativos desde 4 de julio de 1986, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 17 de septiembre de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Directora general de la Función Pública.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

23743 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Servicio y Sección pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Jefes de Servicio y Sección, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes, y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real

Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de la Orden de 5 de febrero de 1985 y la base VIII E) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Jefes de Servicio y Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases IX y X de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso, ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de septiembre de 1990.—El Subsecretario.—P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

Anexo a la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 14 de septiembre de 1990, en el que se relacionan los adjudicatarios de determinados puestos de Jefes de Servicio y Jefes de Sección en los Servicios Jerarquizados

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Miguel Servet, Zaragoza

Pediatria. Jefe de Servicio. Ferrández Longas, N. Angel.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Obispo Polanco, Teruel

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Servicio. Val Gil, José María del.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: San Jorge, Huesca

Pediatria. Jefe de Servicio. Lacasa Arregui, Alfredo.

Radiodiagnóstico. Jefe de Sección. Uribe Comps, Francisco José.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Cabueñes, Gijón (Asturias)

Pediatria. Jefe de Servicio. Rodríguez Valcárcel, Gerardo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE BALEARES

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Son Dureta, Palma de Mallorca

Radiodiagnóstico. Jefe de Sección. Desierta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Complejo Hospital de Las Palmas

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Servicio. Hernández Romero, Juan María.

Radiodiagnóstico. Jefe de Sección. Avila Suárez, Rafael.

Radiodiagnóstico. Jefe de Sección. Alvarez Santullano, María Victoria.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Nuestra Señora Candelaria, Tenerife

Medicina Interna. Jefe de Servicio. Antolín Arias, José.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Laredo (Santander)

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Servicio. Desierta.

Medicina Interna. Jefe de Servicio. Desierta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *Medina del Campo. Valladolid*

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Servicio. Carbajo Caballero, Miguel A.
Medicina Interna. Jefe de Servicio. Merino Angulo, Jesús.
Radiodiagnóstico. Jefe de Sección. Guerra Polo, José Ángel.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *General, Albacete*
Medicina Interna. Jefe de Servicio. Puras Tellaeché, Ángel.
Pediatría. Jefe de Servicio. Desierta.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *General, Guadalajara*

Medicina Preventiva y Salud P. Jefe de Sección. Desierta.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *Hellín, Albacete*
Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Servicio. Valiente Carrillo, Juan.

Medicina Interna. Jefe de Servicio. Valle Gutiérrez, Francisco Javier del.
Radiodiagnóstico. Jefe de Sección. Desierta.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *Nuestra Señora Alarcos, Ciudad Real*

Medicina Interna. Jefe de Servicio. Portillo Pérez-Olivares, Heliades.
Radiodiagnóstico. Jefe de Sección. Dura de Pinedo, José María.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *Santa Bárbara, Puertollano (CR)*

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Servicio. Sancho Calatrava, Eloy.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *C. Aranjuelo, Navalmoral (Cáceres)*

Radiodiagnóstico. Jefe de Sección. Desierta.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *Infanta Cristina, Badajoz*

Radiodiagnóstico. Jefe de Sección. Zapata Blanco, Juan.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *Meixoeiro. Pontevedra*

Radiodiagnóstico. Jefe de Sección. Sanjurjo de la Fuente, Pedro.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *Montecelo, Pontevedra*

Radiodiagnóstico. Jefe de Sección. Pérez Nieves, José Luis.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *Nuestra Señora Cristal-S. C. Piñor, Orense*

Radiodiagnóstico. Jefe de Sección. Prego E. Cabeza, Xosé Manuel.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *Xeral, Vigo (Pontevedra)*

Medicina Preventiva y Salud Pública. Jefe de Sección. Cueto Baño, Margarita.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE NAVARRA

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *Virgen del Camino. Pamplona*

Pediatría. Jefe de Servicio. Desierta.
Radiodiagnóstico. Jefe de Sección. Desierta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *Hospital Comarcal, Melilla*

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Servicio. Desierta.
Medicina Interna. Jefe de Servicio. Desierta.
Radiodiagnóstico. Jefe de Sección. Desierta.

23744

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII.G) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que asimismo se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en la base VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de septiembre de 1990.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Recursos Humanos. Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

Anexo a la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 14 de septiembre de 1990, en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas plazas de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *Alcañiz (Teruel)*

Oftalmología. Espec. turno traslado se acumula al turno libre.
Oftalmología. Espec. turno libre. Desierta.
Psiquiatría. Espec. turno libre. Fuertes Rocañín, José Carlos.
Psiquiatría. Espec. turno libre. García Bertolín, Rafael.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *Barbastro (Huesca)*

Neumología. Espec. turno libre. Arribas Barcelona, Jesús.
Neurología. Espec. turno libre. Colell Díaz, Santiago.
Oftalmología. Espec. turno traslado. Burdeos Gómez, Rosa.
Oftalmología. Espec. turno libre. Desierta.
Psiquiatría. Espec. turno libre. García Lidón, María Edith.
Psiquiatría. Espec. turno libre. Monzón Montes, Alvaro.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *Clinico, Zaragoza*

Neumología. Espec. turno traslado. Sebastián Ariño, Antonio Francisco.
Neumología. Espec. turno traslado. Barriendos Villagrasa, Jorge.
Neumología. Espec. turno libre. Pérez Trullen, Alfonso.
Neumología. Espec. turno libre. Figuerola Mendal, José Ángel.
Neumología. Espec. turno libre. Roche Roche, María Pilar Asunción.
Neumología. Espec. turno libre. Lobo Gallardo, Manuel.
Neumología. Espec. turno libre. Mauri Llerda, José Ángel.
Neumología. Espec. turno libre. Larrode Pellicer, Pilar.
Oftalmología. Espec. turno traslado. Chacón Valles, Manuel.
Oftalmología. Espec. turno libre. Minguez Muro, Enrique.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: *Miguel Servet, Zaragoza*

Aparato Digestivo. Espec. turno libre. Lanas Arbeola, Ángel.
Aparato Digestivo. Espec. turno libre. Simón Marco, Miguel Ángel.